CONTRALORÍA GENERAL

Resolución de Contraloría No. 051-2021-CG

Lima, 08 FEB 2021

VISTOS:

El Oficio N° 002-2021-CG/TSRA, del Presidente del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas; y, la Hoja Informativa N° 000082-2021-CG/GJN, de la Gerencia Jurídico Normativa de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Contraloría N° 396-2016-CG, de fecha 16 de agosto de 2016, se nombró como Vocal Titular de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, entre otros, al señor Gustavo Nilo Rivera Ferreyros;

Que, el señor Gustavo Nilo Rivera Ferreyros, con documento de fecha 18 de enero de 2021, presentó su renuncia al cargo de Vocal Titular del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas;

Que, mediante Oficio N° 002-2021-CG/TSRA, el Presidente del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas solicita y fundamenta la vacancia en el cargo de Vocal Titular del mencionado órgano colegiado, por causal de renuncia del señor Gustavo Nilo Rivera Ferreyros, haciendo de conocimiento la misma al Contralor General de la República, a fin que se declare la vacancia a través de una Resolución de Contraloría;

Que, el numeral 3) de la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del "Reglamento de Infracciones y Sanciones para la determinación de la Responsabilidad Administrativa Funcional derivada de los Informes emitidos por los Órganos del Sistema Nacional de Control", aprobado con Resolución de Contraloría N° 100-2018-CG, señala que: *"los vocales con periodo vigente, continúan en el ejercicio de sus funciones como integrantes de las nuevas Salas, en las mismas condiciones en que fueron elegidos, (…)"*;

V°B°
Firmado digitalmente por IGLESIAS LEC[illegible] Miguel FAU 20[illegible]72 hard
Mot[illegible]y V° B°
Fecha: 04.02.2021 14:52:21 -05:00

Que, el nombramiento del señor Gustavo Nilo Rivera Ferreyros, de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 396-2016-CG, se emitió en el marco del Reglamento de la Ley N° 29622, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2011-PCM, y del Reglamento del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, aprobado por Resolución de Contraloría N° 244-2013-CG;

V°B°
Firmado digitalmente por HAWKINS MEDEROS Harry John FAU 20131376972 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.02.2021 16:51:42 -05:00

Que, en atención a lo expuesto, estando a lo opinado por la Gerencia Jurídico Normativa, mediante Hoja Informativa N° 000082-2021-CG/GJN, y de acuerdo con la Hoja Informativa N° 000067-2021-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, corresponde emitir el acto resolutivo que declare la vacancia del cargo de Vocal Titular del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, por renuncia del señor Gustavo Nilo Rivera Ferreyros;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 32 de la Ley Nº 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias; el artículo 54 del Reglamento de la Ley N° 29622, aprobado por

Decreto Supremo N° 023-2011-PCM; y conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, aprobado por Resolución de Contraloría N° 244-2013-CG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar la vacancia del cargo de Vocal Titular del Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, por renuncia del señor Gustavo Nilo Rivera Ferreyros, con efectividad a partir del 18 de enero de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal del Estado Peruano (www.gob.pe), así como en el Portal Web Institucional (www.contraloria.gob.pe) y en la Intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

V°B°

Firmado digitalmente por HAWKINS MEDEROS Harry John FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.02.2021 16:52:04 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por IGLESIAS LEON Luis Miguel FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.02.2021 14:52:57 -05:00

NELSON SHACK YALTA
Contralor General de la República